

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
Oficio: Interno
Asunto: el que se indica.

Mexicali, B.C., a 23 de Septiembre 2019.

CIRCULAR 02

**A TODO EL PERSONAL ADSCRITO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones de la Comisionada Presidente, me permito solicitar a ustedes que, a partir de la fecha, los equipos de aire acondicionado, equipos de cómputo, luces del edificio (excepto las exteriores) y en general cualquier aparato electrónico asignado para el desempeño de sus actividades, deberán ser apagados al término de la jornada de labores y reiniciados al día siguiente. Lo anterior a efecto de generar un mayor ahorro en consumo y gasto corriente del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. GILBERTO GONZALEZ URQUIDEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y PROCEDIMIENTOS**